



ANUNCIO

El Alcalde de esta Ciudad hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día veintisiete de junio de dos mil veintidós, acordó aprobar inicialmente los expedientes de modificación de créditos nº 16MC/2022 (Modalidad de crédito extraordinario nº 01/2022 y de modificación del anexo de subvenciones GEX 2022/11587), y nº 17MC/2022 (Modalidad de suplemento de crédito nº 02/2022, GEX 2022/11649), al Presupuesto Municipal de esta Corporación para el actual ejercicio, cuyos plazos de exposición pública han finalizado sin reclamación de clase alguna, por lo que se consideran aprobados definitivamente.

En cumplimiento del artículo 169, por remisión del 177, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se procede a la publicación de las referidas modificaciones del Presupuesto:

PRIMERO.- Expediente de modificación de créditos nº 16MC/2022 (Crédito extraordinario nº 01/2022 y de modificación del anexo de subvenciones GEX 2022/11587):

-Crédito extraordinario nº 01/2022:

Alta en Capítulos de Gastos

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE (euros)
4	Transferencias corrientes	251.000,00
6	Inversiones reales	2.214.815,00
TOTAL		2.465.815,00

Alta en Capítulo de Ingresos

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE (euros)
8	Activos financieros	2.465.815,00
TOTAL		2.465.815,00

-Modificación del anexo de subvenciones del Presupuesto Municipal:

PROG	ECON	CIF	DENOMINACIÓN	ATENCIÓN/FINALIDAD	IMPORTE €
2311	48359	G09859620	CONVENIO ASOC. MOIA UKRAYINA	Cooperación Internacional	6.000,00

SEGUNDO.- Expediente de modificación de créditos nº 17MC/2022 (Suplemento de crédito nº 02/2022, GEX 2022/11649):

Código seguro de verificación (CSV):

B7D9 D0FC CF4E D3E5 6BA4



B7D9D0FCCF4ED3E56BA4

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 01-08-2022



-Suplemento de crédito nº 02/2022:

Alta en Capítulos de Gastos

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE (euros)
1	Gastos de personal	256.819,88
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	390.500,00
4	Transferencias corrientes	57.039,88
6	Inversiones reales	210.000,00
TOTAL		914.359,76

Alta en Capítulo de Ingresos

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE (euros)
8	Activos financieros	914.359,76
TOTAL		914.359,76

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 y siguientes de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales oportunos.

El Alcalde,
Fernando Priego Chacón
(Firmado y fechado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

B7D9 D0FC CF4E D3E5 6BA4



B7D9D0FCCF4ED3E56BA4

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 01-08-2022